



## Procedimiento para la emisión de TARJETAS DEL MIGRANTE RETORNADO



Con la finalidad de cuidar tu salud, la Cancillería ha modificado el procedimiento para solicitar la Tarjeta del Migrante Retornado (TMR) de la Ley N° 30001 "Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado".

Para solicitar tu TMR deberás seguir los siguientes pasos:

1

Envía tu solicitud de acogimiento, con todos sus anexos, al correo:

[Consulate@peruembassy.ie](mailto:Consulate@peruembassy.ie)

2

Por correo electrónico recibirás la fecha y hora de tu cita.

3

Acude a tu cita con los documentos que enviaste por correo. Trae también una fotografía tamaño pasaporte.

INFORMES

<http://leydelretorno.rree.gob.pe>

## Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado



Busca facilitar el proceso de reinserción en el país de los peruanos que han residido en el extranjero y retornan para vivir en el Perú.



### 1. ¿Quiénes pueden acogerse a la Ley N° 30001?

Los peruanos que regresan después de haber residido un mínimo de 3 años continuos en el exterior, o los peruanos que retornan forzosamente por su condición migratoria y que hayan residido un mínimo de 2 años continuos en el exterior.

### 2. ¿Las visitas al Perú afectan el cómputo de años?

No se toman en cuenta las visitas que no excedan 180 días calendario alternados o consecutivos en un mismo año.

### 3. ¿Cuál es el plazo para presentar mi solicitud?

La solicitud se presenta dentro del plazo de 90 días hábiles antes o después de la fecha de retorno al Perú, en las oficinas consulares o en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores según sea el caso.

### 4. ¿Qué debe contener mi solicitud?

- Declaración jurada de no estar incurso en las causales de exclusión
- Formulario R1
- Fotografía tamaño pasaporte



**+INFORMACIÓN:**

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>



## TARJETA DEL MIGRANTE RETORNADO



Identifica a un ciudadano peruano como migrante retornado y señala que se ha acogido a los beneficios de la Ley N° 30001.



Se requiere presentar la TMR para acceder a beneficios como incentivos tributarios, al reconocimiento de grados y títulos universitarios con descuento y otros.



Puedes solicitarla en el Ministerio de Relaciones Exteriores una vez te encuentres en el Perú o en la oficina consular de tu lugar de residencia antes de viajar de regreso al país.

MÁS INFORMACIÓN EN:

<http://leydelretorno.rree.gob.pe>



PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PERÚ PRIMERO

## Incentivos Tributarios de la Ley N° 30001



Permiten el internamiento liberado del pago de todo tributo de los siguientes bienes:



Menaje de casa valorizado hasta en USD 50,000



Un vehículo automóvil valorizado hasta en USD 50,000



Instrumentos, maquinarias, equipos y bienes de capital valorizados hasta en USD 350,000



La Tarjeta del Migrante Retornado (TMR) tiene una validez de 4 meses para acceder a los incentivos tributarios. Este plazo se computa desde la fecha de retorno al Perú si la TMR fue emitida en una oficina consular o desde la fecha de emisión si la TMR fue emitida en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**+INFORMACIÓN:**

[www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/incentivosmigratorios](http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/incentivosmigratorios)



## RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

- ✓ Con la Tarjeta del Migrante Retornado podrás acceder a un 50% de descuento para el reconocimiento de grados o títulos extranjeros en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- Deberás presentar el diploma original.
- Recuerda que si el grado o título está en un idioma distinto al castellano deberás presentar una traducción.
- La SUNEDU podrá requerir la legalización o apostilla de tu diploma para certificar su autenticidad.

### +INFORMACIÓN:

[www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros](http://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros)

### ✓ BÚSQUEDA DE EMPLEO

Acceso a los servicios de los Centros del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

### ✓ RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

Descuento de 50% del costo del procedimiento ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

### ✓ SEGUROS DE SALUD

Acceso a seguros de salud brindados por el Estado Peruano de acuerdo a la clasificación socioeconómica del interesado.

### ✓ EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

Capacitación y asesoría técnica brindadas por el Ministerio de la Producción.

### +INFORMACIÓN:

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>

## Beneficios Socioeconómicos de la Ley N° 30001



### ✓ LICENCIAS DE CONDUCIR

Orientación para acceder al canje de licencias de conducir extranjeras por una peruana equivalente a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

### ✓ CERTIFICACIÓN HACIA LA EDUCACIÓN BÁSICA

Orientación para la certificación de estudios básicos a cargo del Ministerio de Educación.

### ✓ SEGURIDAD SOCIAL

Orientación sobre los beneficios derivados de los convenios de seguridad social suscritos por el Perú a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Oficina de Normalización Previsional.

### ✓ VIVIENDA

Orientación sobre los programas para adquirir o mejorar una vivienda del Fondo MiVivienda.

### + INFORMACIÓN:

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>

## Beneficios Socioeconómicos de la Ley N° 30001



### ✓ PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO

Posibilidad de acceso a los programas sociales para aquellos retornantes que califiquen como población vulnerable.

### ✓ BECAS DE POSTGRADO Y CRÉDITO EDUCATIVO

Orientación respecto a los procesos para solicitar un crédito educativo o una beca de postgrado a cargo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

### ✓ ACTIVIDAD CIENTÍFICA E INVESTIGADORA

Orientación sobre los programas para científicos e investigadores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

### ✓ ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Atención psicológica a los migrantes retornados que lo requieran.

### + INFORMACIÓN:

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>

## Preguntas Frecuentes



### ¿Qué es la Tarjeta del Migrante Retornado (TMR)?

- ✓ Es el documento que identifica al Migrante Retornado y permite el acceso a los beneficios de la Ley N° 30001.

### ¿Qué costo tiene solicitar la TMR?

- ✓ Es totalmente gratuito.

### ¿Cuántas veces puedo solicitar la TMR?

- ✓ Solo una vez.

### ¿Cuánto tiempo suele demorar la expedición de la TMR?

- ✓ En Lima, demora un promedio de 15 días hábiles.

### ¿La documentación a presentar debe estar notariada, legalizada o apostillada?

- ✓ No es necesario el notariado, la legalización o la apostilla.

### **+INFORMACIÓN:**

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>

## Preguntas Frecuentes



### Si mi cónyuge y yo tenemos dos vehículos distintos, ¿Podremos importar ambos vehículos libres de impuestos con una sola TMR?

- ✓ La TMR solo prevé incentivos tributarios para el titular. Sin embargo, es posible que cada cónyuge solicite su propia TMR.

### ¿La Ley N° 30001 cubre costos de flete, seguro u otros gastos aduaneros?

- ✓ No. La norma únicamente exonera el pago de todo tributo aduanero.

### Si interno bienes exonerados del pago de tributos, ¿Puedo volver a salir del Perú?

- ✓ Una vez que hayas accedido al incentivo tributario deberás residir en el Perú por un mínimo de 3 años.

### ¿Puedo vender mis bienes internados libres del pago de impuestos?

- ✓ No podrás vender ni enajenar los bienes por un plazo mínimo de 3 años.

### ¿La TMR me exonera el cumplimiento de las normas que regulan el internamiento de bienes?

- ✓ No. Todos los bienes deberán cumplir con las normas que regulan su internamiento.

### **+INFORMACIÓN:**

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>

## Preguntas Frecuentes



## Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado



### ¿Mi familia también se puede beneficiar?

- ✓ Sí. El núcleo familiar del solicitante puede acceder a los beneficios socioeconómicos.

### ¿La Ley N° 30001 prevé el financiamiento de pasajes aéreos?

- ✓ No se prevé el financiamiento de pasajes de ningún tipo.

### ¿Existe algún impedimento por tener doble nacionalidad?

- ✓ No existe ningún impedimento, pero recuerda siempre ingresar a territorio peruano usando tu pasaporte peruano o DNI, según sea el caso.

### ¿Pueden acogerse a la Ley N° 30001 los peruanos nacidos en el exterior?

- ✓ Pueden acceder a los beneficios los peruanos que hayan residido en el Perú antes de haber emigrado al exterior, independientemente de su lugar de nacimiento.

### Si la dirección en mi DNI figura en el exterior, ¿Es necesario cambiar mi dirección para poder acogerme a la Ley N° 30001?

- ✓ No es necesario registrar domicilio en el Perú en el DNI al momento de iniciar el trámite.

### +INFORMACIÓN:

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>

### ¿DÓNDE PUEDE PEDIR INFORMACIÓN?

- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores:  
Servicio de orientación de la Ley N° 30001, ubicado en el Pasaje Acuña N° 191, Cercado de Lima. Atención previa cita.

Para separar una cita:

- Teléfono: (511) 204-3276
- [leydelretorno@rree.gob.pe](mailto:leydelretorno@rree.gob.pe)
- Facebook: "Ley del Retorno"

### +INFORMACIÓN:

<http://leydelretorno.rree.gob.pe/>